

**PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN,
JALISCO, CELEBRADA EL DÍA 04 CUATRO DE ENERO DE 2007 DOS MIL SIETE.
(Administración 2007-2009)**

Siendo las 09:00 nueve horas del día 04 cuatro de enero del año 2007, en la Sala de Juntas de la Presidencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6° sexto del Decreto número 12036 doce mil treinta y seis, expedido por Enrique Álvarez del Castillo, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Jalisco, el día 30 treinta de marzo de 1985 mil novecientos ochenta y cinco, se reunieron las personas, cuyos nombres y cargos se dejan asentados al final de la presente actuación, con el propósito de llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Patronato del Sistema DIF en Zapopan, tomando como base el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. - Bienvenida y presentación.
 2. - Lectura del acuerdo mediante el cual el C. Presidente Municipal de Zapopan, Jalisco, Ing. Juan Sánchez Aldana Ramírez, designa como Presidenta del Patronato, a la Sra. María Isabel Carranza Santoscoy.
 3. - Toma de Protesta de la Sra. María Isabel Carranza Santoscoy.
 4. - Toma de Protesta a los Vocales Integrantes del Patronato.
 5. - Propuesta para el nombramiento de la Directora General del Sistema DIF Zapopan, Lic. María de Guadalupe Castillo Novoa.
 6. - Toma de Protesta de la Directora del Sistema DIF Zapopan, Jalisco.
 7. - Informe del Proceso de Entrega Recepción del Sistema DIF Zapopan.
 8. - Asuntos Varios.
 9. - Despedida.
- Una vez reunidos los miembros del Patronato, la Lic. María de Guadalupe Castillo Novoa, realizó el pase de lista contando con la presencia del C. Presidente Municipal de Zapopan Jalisco, Ing. Juan Sánchez Aldana Ramírez; Sra. María Isabel Carranza Santoscoy, quien ha sido propuesta como Presidenta del Patronato del D.I.F Zapopan; Regidora de Asistencia Social del Ayuntamiento de Zapopan, Sra. María Joann Novoa Mossberger; Lic. María Teresa Brito Serrano, Secretario General del Ayuntamiento de Zapopan; Dr. Jorge Blackaller Ayala,

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Director de la Región X de la Secretaría de Salud; Lic. José Rosendo García Morales, Encargado de Educación Municipal del Ayuntamiento de Zapopan; Dr. Roberto de Jesús Martínez Mungarro, Director de Servicios Médicos Municipales del Ayuntamiento de Zapopan; Sra. María Luisa Castro Serrato, Representante de las Instituciones Privadas de Asistencia Social; Lic. Felipe de Jesús Vicencio Alvarez, Director General de Desarrollo Social del Ayuntamiento de Zapopan; C.P. Antonio Diosdado Trujillo, Tesorero Municipal de Zapopan; Ing. Francisco Alfonso Guzmán Castrejon, propuesto para Director Administrativo del D.I.F. Zapopan, a quienes agradeció su asistencia, logrando con esto el Quórum Legal dispuesto por el artículo 6° de nuestro Decreto de creación

- De conformidad a lo establecido en el **segundo punto del orden del día**, el C. Presidente Municipal, Ing. Juan Sánchez Aldana Ramírez procedió a dar lectura al Acuerdo emitido por el Ayuntamiento de Zapopan, con fecha 2 dos del mes enero del año 2007 dos mil siete:

*El suscrito, Ing. Juan Sánchez Aldana Ramírez, Presidente Municipal de Zapopan, Jalisco, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 5° cinco del Derecho no. 12036 doce mil treinta y seis del H. Congreso del Estado de Jalisco, tengo a bien emitir el siguiente **ACUERDO** --- En los términos del artículo 5° cinco del Decreto 12036 doce mil treinta y seis, por el que se crea un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública que se denominará Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco, el Patronato será la máxima autoridad del sistema y se integrará con un Presidente, que será designado por el Presidente Municipal; como los vocales, que serán los titulares de la Secretaría del Ayuntamiento, Regidor Comisionado de la asistencia social, el representante de los servicios coordinados de Salud Pública en el Municipio, un representante de Educación Pública, uno de los servicios médicos municipales, un representante del sector agrario, un representante de las Instituciones Privadas de Asistencia Social, que funcionen en el Municipio, además con el titular de la Tesorería Municipal, que será el tesorero y representante de organizaciones cuya participación considere conveniente el Cabildo. Los miembros del patronato serán sustituidos en su ausencia por los representantes que al efecto se designen. El Director General del Sistema será el Secretario Ejecutivo y concurrirá a las sesiones con voz, pero sin voto, los miembros del patronato no percibirán retribución alguna--- De esta manera en el ejercicio de mi facultad para **designar al Presidente del Patronato dispongo que la Sra. María Isabel Carranza Santoscoy, asuma la Presidencia de Patronato**, por lo que en las sesiones del Patronato contará con voto, por lo que toca su función.*

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

DIF

ZAPOPAN

- Con relación al **tercer punto del orden del día** el C. Presidente Municipal de Zapopan, procedió a tomar Protesta a la Sra. María Isabel Carranza Santoscoy como Presidenta del Patronato.
- En lo relativo al **cuarto punto del orden del día**, la Sra. María Isabel Carranza Santoscoy, Presidenta del Sistema D.I.F Zapopan, procedió a tomar la protesta, a los integrantes del Patronato de la Administración 2007-2009 dos mil siete al dos mil nueve, agradeciéndoles su colaboración.
- Por lo que se refiere al desahogo del **quinto punto del orden del día**.- La Presidenta del Sistema D.I.F. Zapopan propone como Directora del Sistema Integral de la Familia de Zapopan, a la Lic. María de Guadalupe Castillo Novoa para el periodo 2007-2009 dos mil siete al dos mil nueve, nombramiento que fue **aprobado de manera unánime por los Vocales del Patronato**.
- En torno al **sexto punto del orden del día**, se tomó protesta a la Directora General del Sistema D.I.F. Zapopan, Lic. María de Guadalupe Castillo Novoa, por parte de la Presidenta del Patronato, la Sra. María Isabel Carranza Santoscoy.
- En lo que toca al **séptimo punto del orden del día**, hizo uso de la palabra la Lic. María de Guadalupe Castillo Novoa para realizar un informe preliminar del proceso de entrega-recepción del Sistema D.I.F. Zapopan, haciendo del conocimiento de los presentes, que el día primero del mes en curso, en cumplimiento a las indicaciones del C. Presidente Municipal de Zapopan, Ing. Juan Sánchez Aldana Ramírez, se inició la revisión de la Documentación del proceso de entrega-recepción, la cual quedo integrada en once tomos (5 673 cinco mil seiscientos setenta y tres hojas), es pertinente aclarar que aun cuando se firmó de recibido en cada hoja de los once tomos, esta acción no implica la validación de la información, entregada, toda vez que la Ley, nos otorga un plazo de 5 días para revisar con mayor cuidado la información y Patrimonio y que en caso de encontrar irregularidades se levantara la correspondiente Acta Circunstanciada, como ya se hizo dentro del proceso de entrega-recepción de las siguientes áreas: Coordinación Normativa, Comunicación Social, Recursos Humanos y Unidad Jurídica, en esta última es pertinente informar que se detectaron algunos faltantes de bienes inmuebles, documentos y formas valoradas, así mismo, se solicitó la autorización para enviar dichas Actas a Sindicatura del Ayuntamiento de Zapopan, para que se tome nota del proceso global de entrega recepción del Ayuntamiento incluyendo los incidentes por parte del Sistema Integral de la Familia Zapopan. Quedando **autorizado el envío a Sindicatura**, Además se hizo de conocimiento de los asistentes que el presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2007 dos mil siete, será de \$116, 143, 104.18 ciento dieciséis millones ciento cuarenta y tres mil ciento cuatro pesos 18/100 m.n. mencionando que en términos reales el 86% del presupuesto se destina a pagar nómina y sólo el 14% para aplicación de programas directos en beneficio de la sociedad Zapopana. Se cuenta con una plantilla de 689 seiscientos ochenta y nueve empleados de los cuales 589 quinientos ochenta y nueve, son de planta y 105 ciento cinco de confianza.
- Por lo que respecta al **octavo punto de la orden del día, Asuntos Varios**.- La Lic. María de Guadalupe Castillo Novoa, habló sobre la adecuación del

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Reglamento, y del Decreto que crea el Sistema D.I.F. Zapopan, mencionando que existe como antecedente un oficio donde se solicita crear el Reglamento y modernizar el Decreto para que se ajuste con las reformas realizadas, por lo que se solicitará como uno de los primeros puntos ha trabajar en esta administración a la Dirección Jurídica de este Sistema la elaboración de un proyecto de Reglamento, **siendo aprobada, esta propuesta por unanimidad de votos.**

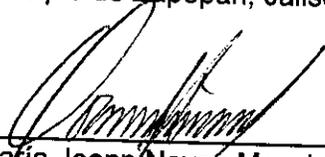
No habiendo mas asuntos que tratar se da por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del Patronato del Sistema DIF Zapopan, a las 10:55 diez horas con cincuenta y cinco minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen todos los que en ella intervinieron.



Ing. Juan Sánchez Aldana Ramírez.
Presidente Municipal de Zapopan, Jalisco e Invitado de Honor.



Sra. María Isabel Carranza Santoscoy.
Presidenta del Patronato del Sistema para el Desarrollo integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.



Sra. María Joann Novoa Mossberger.
Regidora de Asistencia Social del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y Vocal del Patronato del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.



Lic. María Teresa Brito Serrano.
Secretario General del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y Vocal del Patronato del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.



Dr. Jorge Blackaller Ayala.
Director de la Región Sanitaria número X y Vocal del Patronato del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Rosendo

Lic. José Rosendo García Morales.

Encargado de Educación Municipal del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y Vocal del Patronato del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Maria Luisa Castro Serratos

Sra. María Luisa Castro Serratos.

Representante de la Instituciones Privadas de Asistencia Social en el Municipio de Zapopan, Jalisco y Vocal del Patronato del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia Municipio de Zapopan, Jalisco.

Felipe de Jesús Vicencio Alvarez

Lic. Felipe de Jesús Vicencio Alvarez.

Director General del Desarrollo Social del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y Vocal del Patronato del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia Municipio de Zapopan, Jalisco.

C.P. Antonio Diosdado Trujillo

C.P. Antonio Diosdado Trujillo.

Tesorero del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, Jalisco y Tesorero del Patronato del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia Municipal de Zapopan, Jalisco.

María de Guadalupe Castillo Novoa

Lic. María de Guadalupe Castillo Novoa.

Directora General y Secretario Ejecutivo del Patronato del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia Zapopan, Jalisco.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DE LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, ADMINISTRACION 2007-2009 DOS MIL SIETE DOSMIL NUEVE, CELEBRADA EL DIA 4 CUATRO DE ENERO DEL 2007 DOS MIL SIETE, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZAPOPAN JALISCO, UBICADO EN AVENIDA LAURELES No. 1151, COL. FOVISSTE ESTATUTO JURIDICO EN ZAPOPAN, JALISCO.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA